

# La Biblioteca en la Educación Sexual Integral y la Educación Sexual Integral en la Biblioteca

## The role of libraries in comprehensive sex education and comprehensive sex education in libraries

Griselda Castiglione<sup>1</sup>

### Resumen

La Ley 26150 sancionada en 2006, crea el Programa Nacional de Educación Sexual Integral, conocido comúnmente como ESI. De aplicación en todo nuestro país, el Programa responsabiliza al Estado de hacer efectivo el derecho de niñas, niños y adolescentes a recibir educación sexual integral sea que concurren a establecimientos privados o públicos, desde el nivel inicial hasta el nivel medio. Esta ley, junto con otras, forman un cuerpo de ampliación de derechos enmarcados en la Declaración de los Derechos Humanos y de la Diversidad, que excede a la institución escolar para abarcar todos los ámbitos de la vida social argentina.

En este artículo se proponen algunos aportes que las Bibliotecas Escolares y Públicas pueden hacer para promocionar y defender los Derechos contenidos en la Ley, y las herramientas con que cuentan las bibliotecarias y bibliotecarios para ello. También se exponen algunas experiencias relacionadas a temas de género, desarrolladas en el Sistema de Bibliotecas Públicas del Partido de General Pueyrredon.

**Palabras clave:** Educación Sexual Integral; Biblioteca Escolar; Biblioteca Pública; Perspectiva de Género

### Abstract

On adoption of Act No. 26.150, in 2006 was created the National Comprehensive Sex Education programme, most commonly known as E.S.I. (*from Educación Sexual Integral*). According to this Programme, the State has the responsibility of guaranteeing the right of girls, boys and teenagers to receive comprehensive sex education,

whether they assist to public or private insitutes, from primary to secondary level. This law, among others, is part of a set of laws embedded on the Declaration of Human Rights and Diversity, affecting not only educational instiutions but every aspect of argentinians' social life as well.

This article develops the contribution that scholar and public libraries do to promote and defend Comprehensive Sexual Education law, as well as the tools that librarians have for such purpose. Furthermore, this article exposes some of the gender-related work developed within the Public Librerries System of General Pueyrredon state.

**Key words:** Comprehensive Sex Education Programme; School Library; Public Library; Genre Perspective.

Fecha de Recepción: 16/07/2020 Primera Evaluación: 18/03/2021 Segunda Evaluación: 22/03/2021 Fecha de Aceptación: 09/04/2021
---

## Introducción

La Ley 26150 sancionada en 2006, crea el Programa Nacional de Educación Sexual Integral, conocido comúnmente como ESI. De aplicación en todo nuestro país, el Programa responsabiliza al Estado de hacer efectivo el derecho de niñas, niños y adolescentes a recibir educación sexual integral sea que concurren a establecimientos privados o públicos, desde el nivel inicial hasta el nivel medio. Esta Ley, permite hacer efectivo el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable que había sido creado en 2003 por otra Ley, la 25673, en lo que se refiere al acceso a la información y se enmarca entre otras Leyes Nacionales de ampliación y garantía de derechos como la Ley 23849 (1990), de Ratificación de la Convención de los Derechos del Niño; Ley 23179 (1980), de Ratificación de la Convención sobre todas las Formas de Discriminación contra la Mujer; Ley 26061 (2005), de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, y las leyes generales de educación de la Nación.

Pero también es importante referenciarla a otras leyes de ampliación de derechos que se discutieron y aprobaron en los años sucesivos a la E.S.I. en nuestro país, con temáticas afines, como en 2010 la Ley Nacional N° 26618, de matrimonio igualitario, y en 2012 Ley Nacional N° 26743 de Identidad de género, y la Ley Nacional N°26485 de Protección Integral de las Mujeres para prevenir sancionar y erradicar la violencia de la que son víctimas. Esta última propone entre otras cosas, la inclusión en los contenidos mínimos curriculares de la perspectiva de género, y la promoción de la temática de la violencia contra las mujeres en los niveles universitario y terciario. En 2018 la Ley Nacional 27499, Ley Micaela <sup>2</sup>, que establece capacitación obligatoria en género para todas las personas que integran los tres poderes del Estado. Es decir, pensar la Ley de Educación Sexual Integral como una herramienta que permite trabajar en las escuelas, valores que la sociedad argentina promueve con jerarquía de ley para la vida en sociedad.

La Ley 26.150, como dijimos, crea el Programa de Educación Sexual Integral en 2006, y en 2008 se publican los Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral. Estos acuerdan un “piso común”, obligatorio, para el abordaje de la educación sexual integral en todas las escuelas del país, establecen los “contenidos mínimos” que cada jurisdicción podrá adaptar a su realidad, acorde a los principios federales. Los mismos se componen de un marco general, y luego se dividen por niveles, desde la educación inicial hasta la formación superior.

La Educación Sexual que propone esta Ley es integral porque articula “aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos”, tal como detalla su artículo 1º, y porque deben articularse transversalmente sus contenidos a lo largo de las distintas materias y niveles. Y ese es el gran desafío: ya no hay una clase de educación sexual, habrá problemáticas que requerirán de la organización de un espacio específico, pero

el mismo no debe sesgar este enfoque *integral* que entiende a la sexualidad como parte de la condición humana. Los Lineamientos presentan como escenario ideal la creación de espacios *transversales*. Y estos espacios deben estar necesariamente atravesados por una perspectiva de género, presentes en las numerosas y múltiples dinámicas escolares.

¿Cuál es el rol que puede tener la Biblioteca Escolar en esta tarea?

### **La Biblioteca en la ESI y la ESI en la Biblioteca**

Si pensamos en niñas, niños y adolescentes argentinos, sujetos de derecho, con derecho a recibir Educación Sexual Integral en las instituciones educativas de los tres niveles, podemos imaginarlos habitando el espacio de una biblioteca. Sea el rincón de biblioteca armado en la sala del jardín, la biblioteca escolar o la biblioteca pública con sus alternativas de estatales o populares, las bibliotecas son lugares de uso y de permanencia de niñas y jóvenes. Sin embargo, las bibliotecas no figuran en los lineamientos y recursos de la ESI a pesar de que se insista en la transversalidad del trabajo con los contenidos y siendo la Biblioteca Escolar el espacio transversal por excelencia en la escuela. Esta omisión es llamativa si tomamos en cuenta que cuando la biblioteca escolar está inserta en el proyecto pedagógico de la institución que la alberga, cuando la trabajan profesionales comprometidos, y fuertemente asociados a los docentes, se producen experiencias significativas y gratificantes para todos sus actores; y aunque las bibliotecas y las bibliotecarias y bibliotecarios aún no están contempladas en las plantas funcionales de todas las escuelas, la mayoría de las instituciones educativas estatales primarias y secundarias y muchas privadas, tienen Biblioteca Escolar. También, docentes de todos los niveles educativos trabajan de manera muy estrecha con bibliotecas públicas, en la ciudad de Mar del Plata, por ejemplo, con las numerosas bibliotecas públicas barriales. Y en estas bibliotecas los jóvenes, niñas y niños encuentran un espacio muy importante para su socialización, al que recurren en búsqueda de lectura e información, pero también a participar en actividades recreativas y encontrarse con sus pares.

Las bibliotecas como instituciones producidas por la sociedad y atravesadas por todas sus circunstancias, y de profunda trayectoria democrática, tienen una tarea insoslayable en la construcción de relaciones justas y equitativas. En el caso de la ESI, no es posible pensar que la biblioteca de la escuela quede por fuera de su implementación, pero además la biblioteca tiene mucho que aportar a la tarea. Tal como señala la IFLA en sus Directrices para la biblioteca escolar:

La principal función del bibliotecario escolar consiste en contribuir a lograr la misión y los objetivos de la escuela, lo que incluye procesos de evaluación, y en cumplir la misión y los objetivos de la biblioteca escolar. En cooperación con la dirección, la administración y el profesorado, el bibliotecario tiene la misión de planificar y de

implementar el currículum. El bibliotecario cuenta con el conocimiento y las habilidades necesarios para proporcionar información y solucionar problemas de información además de ser experto en el uso de todo tipo de fuentes, tanto en forma impresa como electrónica. Su conocimiento, habilidades y pericia deben satisfacer las necesidades de una comunidad escolar determinada. Por otra parte, el bibliotecario escolar debe organizar campañas de lectura y de promoción de la literatura, de los medios de difusión y la cultura infantiles. (IFLA/UNESCO, 2002; 11)

Bibliotecarias y bibliotecarios pueden ser los profesionales que a partir de un profundo conocimiento de los recursos físicos y digitales con los que cuenta la escuela o la comunidad, acerquen y propongan a los docentes el material más atractivo para el desarrollo de sus clases y para la continuidad de lectura y exploración de niños y jóvenes.

También las bibliotecas escolares suelen ser espacios más “relajados” que el aula, que a menudo facilitan un vínculo más personal entre jóvenes y adultos, que fomentan las consultas y el diálogo, y que incluso propician *contar* cuando surgen problemas dentro de la escuela, aun cuando la biblioteca no se encuentre dentro de la institución escolar. No es menor el hecho de que en general para los estudiantes, las bibliotecarias y bibliotecarios no cambian cada año como la mayoría de las y los docentes (¡y además no califican!)

En el texto “Pedagogías, teorías de género y tradiciones en ‘educación sexual’” compilado por Graciela Morgade, las autoras desarrollan diferentes modelos que han tomado la educación sexual en la escuela. Entre ellos, los principales son *el modelo biologicista*, que aborda al cuerpo y la reproducción desgajados de las emociones y las relaciones humanas, y tuvo su anclaje en las clases de Ciencias Naturales y Biología; y *el modelo médico o perspectiva médica*, que complementa al anterior, y pone el énfasis en las amenazas de la sexualidad como origen posible de enfermedades y “efectos no deseados”, dejando de lado la afectividad y los “efectos deseables” que la sexualidad puede aportar a las personas en la construcción de su subjetividad, y se ubicó en las clases de Biología y Educación para la Salud del nivel medio. (Morgade, 2011). Ambos modelos de educación sexual se ajustan de maravilla con la idea de la biblioteca como lugar de información concreta, acotada y “objetiva”.

Pero la educación sexual integral se alinea con un modelo de perspectiva de género y de derechos que incluyen el análisis de las relaciones de poder que la construcción de la sexualidad implica, los mitos y los discursos sociales que nos condicionan, el conocimiento del propio cuerpo y la posibilidad de diversas formas de vivirlo, de construir diferentes relaciones afectivas, todas igualmente válidas en el marco que brindan los Derechos Humanos y de la Diversidad. Entonces, la biblioteca se expande, sus recursos desbordan los estantes de textos escolares informativos y llegan a todos sus rincones, salen por la ventana y se continúan en otras bibliotecas

y en las calles.

Es decir, que les bibliotecarias tenemos una primera tarea en la revisión de nuestros prejuicios y debemos comenzar haciendo un ejercicio de revisión de nuestras prácticas, de aquellas en las que reforzamos el sistema de sexo-género dicotómico y heterosexual, y como podemos llevarlas a un espacio de cuestionamiento de ese orden social establecido.

Desde la idea de separar, a veces no en el estante, pero sí en nuestra mente la literatura para mujeres y para varones, de asignar un supuesto “gusto natural” por las novelas románticas a unas y de aventuras o policiales a otros, los libros de determinados temas como “más femeninos” o “masculinos”. Hay cuestiones más difíciles de observar como puede ser desentrañar las relaciones de poder que se manifiestan en el uso de las bibliotecas.

Si pensamos en problematizar nuestras bibliotecas desde un enfoque de género, podemos puntualizar en tres momentos claves de la cadena documental:

1. *El desarrollo de la colección*
2. *El procesamiento de los documentos*
3. *Los servicios*

### **1.La colección**

La colección de materiales de una biblioteca es “su motor, su elemento central”, como lo define Fuentes Romero (2007: 90). La principal materia prima con la que trabajan bibliotecarias y bibliotecarios. Y aunque en la actualidad las colecciones de las bibliotecas incluyen diversos soportes y recursos virtuales, tanto en las bibliotecas escolares como en las bibliotecas públicas barriales, los lectores van sobre todo a buscar material en soporte de papel. No obstante, no debemos perder de vista las muchas posibilidades que nos abre considerar en nuestra colección recursos de acceso virtual.

Un análisis crítico de nuestra colección nos permitirá observar la presencia equitativa de hombres y mujeres en la autoría de todas las ramas de conocimiento y la literatura. A menudo persisten “nichos de exclusividad” en distintos temas, así por ejemplo hay más libros escritos por hombres en temas de Ciencias Exactas o por mujeres en temáticas relacionadas al cuidado. No podemos obviar que esto excede a las bibliotecas, que responde al orden social del trabajo, a los sistemas de investigación y publicación, y hasta a las estrategias de marketing y comercialización de libros, pero en los últimos años ha habido un cambio en este sentido que tal vez aún no se vea reflejado en nuestros estantes.

En el mismo sentido, es claro el interés de las editoriales por facilitar la identificación

de material “recomendado para ESI” especialmente en la literatura infantil. Esta tendencia que facilitaría la tarea de selección trae aparejada dos cuestiones en las que quiero detenerme: por un lado la “adecuación” de los temas por sobre el valor literario, que nos lleva demasiadas veces a perder el deleite de leer “una buena historia” en pos de que el “mensaje se entienda”; algo parecido a lo que sucedía con las “moralejas literarias” de los siglos XIX y XX, tan profundamente criticadas. La otra cuestión es que perdamos de vista material literario valioso y pertinente desde una perspectiva crítica de género, porque no está señalado desde la edición. Me refiero a cuentos o poemas, como por ejemplo los de Graciela Cabal o de María Elena Walsh, pensados y publicados cuando no hablábamos de ESI y que sin embargo nadie podría dudar de su valía desde una perspectiva crítica de género.

Por eso, es importante más que recurrir a las listas de títulos sugeridos, hacernos de una práctica de lectura crítica, que nos permita observar los contenidos sexistas tan arraigados en la literatura, más o menos solapados, un tema complejo y arduo sin duda. Una lectura con perspectiva de género, Gabriela Larralde la llama “una poética del género” (2019; 20). Debemos considerar a la literatura como generadora de conocimiento y con un fuerte rol de validación cultural. Dice I. Acevedo en una entrevista, “lo literario tiene la capacidad de llegar a las personas acercando una experiencia con un material que no participa de lo real. La literatura convierte algo particular en algo universal porque puede tocar particularmente a una persona para hacerla sentir que, aun siendo diferente, comparte una experiencia” (Grosso, 2020)

Algunas líneas de análisis sobre la colección literaria pueden ser:

- Observar los estereotipos que se presentan en la descripción y acción de los personajes, los roles de género. ¿son dinámicos?, ¿encontramos mujeres y varones en roles intercambiables?, ¿en roles no tradicionales?, ¿encontramos personajes importantes que no son referenciados como varón o mujer?, ¿tenemos cuentos con protagonistas (positivas y positivos) gordas?, ¿negras?, ¿gitanos y gitanas?
- La representación de un único modelo de familia, de una sola forma de representación del amor. ¿tenemos cuentos o novelas protagonizados por homosexuales?, ¿tenemos cuentos que no respondan al modelo de familia nuclear?, ¿familias ensambladas?, ¿familias con dos mamás o dos papás?, ¿familias adoptantes?, ¿conocemos poetas gays, lesbianas, queer?
- Respecto de los autores, ¿tenemos textos de autores que se referencien como gays, lesbianas o queer?
- El lenguaje, nuestros libros ¿hacen mención de los personajes secundarios de manera inclusiva? No necesariamente si utilizan la letra “e”, sino, por ejemplo, al referirse a colectivos de personas ¿lo hacen utilizando solo el genérico masculino?

Si formamos una colección literaria en la que se incluyan diversidad de modelos de

género, todos posibles y válidos socialmente, con inclusión de autores referentes de las disidencias sexuales, estaremos acompañando desde la biblioteca con recursos materiales y simbólicos el desarrollo de los contenidos curriculares que plantea la ESI.

En relación al material informativo, Textos y Obras generales, podemos hacer un seguimiento concreto de los distintos modelos sexuales propuestos por Graciela Morgade en el libro ya mencionado, en los estantes de la biblioteca. Atendiendo al carácter Integral de la ESI, podemos observar que la información que contienen los textos con que contamos ayude a construir respuestas diversas y a continuar buscando, y sobre todo que no entre en contradicción con el discurso y los contenidos de la ESI. Así como erróneamente se piensa que los libros de historia no se desactualizan, podemos pensar que un libro de educación sexual de la década del 90 no ha perdido vigencia.

Incluso en algunos temas que por el solo hecho de encontrar en nuestra colección pensaríamos como saldados también debemos preguntarnos, ¿tenemos libros sobre feminismo?, ¿qué feminismo?, ¿Tenemos libros sobre feminismo descolonial?, ¿poscolonial?, ¿feminismo negro?, ¿teoría queer?. En estos temas, dada la variedad y cantidad de formatos y propuestas, y por las características culturales propias de sus referentes, es útil que la biblioteca disponga de un recursero de sitios de internet, videos, música, películas, conferencias, organizados por temas para proponer a sus lectoras y lectores, en el caso de la biblioteca escolar estudiantes y docentes, que seguramente lo valorarán y enriquecerán con nuevos aportes.

## **2. El procesamiento de los documentos**

Es necesario revisar y actualizar los criterios y las etiquetas que se utilizan en el procesamiento de documentos. Si bien en la biblioteca escolar se usan niveles muy simples de clasificación debemos tenerlo en cuenta en colecciones más grandes. Por ejemplo, todas las categorías filosóficas mencionadas en el punto anterior, en la biblioteca suelen clasificarse en una única etiqueta “feminismo”

## **3. Los servicios**

Observar lo que sucede en una biblioteca desde una perspectiva de género nos da una información insoslayable para pensar en mejores formas de trabajar en la construcción de comunidades más justas, equitativas y diversas, porque la perspectiva de género es, además de una metodología de análisis una estrategia de intervención. La información cuantitativa es insuficiente en este sentido, necesitamos saber cómo y porqué se utilizan las bibliotecas, necesitamos profundizar, problematizar y entender esta observación. La información que construimos a partir de la implementación de este enfoque, cambia nuestra mirada de la realidad, nos enfrenta tal vez con



problemas que no habíamos detectado y nos lleva a nuevas formas de acción.

### **Otros aportes de las bibliotecas para la sociedad**

Así como las bibliotecas escolares no están explicitadas en la Ley de Educación Sexual Integral, los estudios de género son poco utilizados en la investigación y formación en el campo de la bibliotecología. En el año 2018, realicé para mi Tesina de Licenciatura, una investigación sobre el uso de bibliotecas públicas en 13 barrios marplatenses. Al igual que ahora para la preparación de este artículo, la búsqueda de bibliografía y antecedentes específicos en el tema de bibliotecas y estudios o perspectiva de género fue casi nula. Sin embargo, las bibliotecas escolares están dentro de los ámbitos de implementación de la ESI, y las bibliotecarias y bibliotecarios tenemos un trabajo que hacer.

En las bibliotecas públicas, las problemáticas relacionadas con las cuestiones de género se presentan y les profesionales las abordan con distintas estrategias. Transcribo aquí algunas experiencias que pude relevar en esa investigación:

**Problemática de violencia de género:** la mayoría de las bibliotecarias ha recibido en sus servicios a mujeres que sufren violencia doméstica. La mayoría de las mujeres lectoras entrevistadas respondió que contó alguna vez o contaría llegado el caso, alguna situación personal delicada a la bibliotecaria. La mayoría de las veces en términos de confidencia y en algunos casos con pedido de ayuda. Desde las observaciones, solo en tres de las bibliotecas recorridas encontramos cartelería alusiva: una con un mensaje de sensibilización, el cartel de la campaña Ni una Menos; y dos de tipo informativo: un folleto de la Casa de Justicia, una dependencia oficial, y un cartel del Centro de Apoyo a la Mujer Maltratada (C.A.M.M.), una ONG, con información de contacto, ubicado estratégicamente entre los estantes de novelas. La mayoría de las bibliotecarias mencionó no tener información específica, pero que llegado el caso ubicaría mediante una búsqueda por internet un lugar al que derivar a las personas que la necesiten. En general las bibliotecarias toman la iniciativa de comunicarse con profesionales que serían más idóneos como Trabajadores Sociales Barriales y Equipos Sociales de Escuelas y Jardines de Infantes, por contacto directo o a través de las redes institucionales, que pueden abordar cada uno de los casos de manera directa.

En la Biblioteca Revolución de Mayo y en la Biblioteca Manuel Belgrano, ha habido situaciones con jóvenes agredidas en la calle que fueron asistidas por el personal de la biblioteca, quienes además de contener a la víctima y resguardarla, la acompañaron hasta su casa. En el caso de la biblioteca Belgrano es ésta la problemática que más preocupa a la bibliotecaria: la agresión física entre jóvenes y especialmente de varones a mujeres. Por ser un lugar que muchos de ellos utilizan asiduamente, las bibliotecarias, desde hace muchos años imponen pautas muy claras en este sentido:

en la biblioteca no se agrede, no se pega, no se insulta. Esto que podríamos pensar como una obviedad, funciona como un límite; no todos lo acatan de buena manera, pero lo reconocen, tal vez con un poco de sorna como “la ley de la biblioteca”. Así de naturalizada está la violencia en otras instituciones. La Biblioteca Manuel Belgrano, la única biblioteca del relevamiento en la que la mayoría de las personas que asisten son hombres, es un espacio dónde es posible la reflexión con los jóvenes violentos y se hace; la Bibliotecaria Documentalista Lorena Constancio aborda el tema utilizando recursos bibliográficos, especialmente libros infantiles enmarcados en la Educación Sexual Integral.

En la Biblioteca Municipal Sierra de los Padres la temática de género se presenta como una propuesta de la Red Barrial motivada por la necesidad de que las instituciones comiencen a trabajar el tema, una vez detectada la problemática en la población. Esta biblioteca funciona en la Delegación del Gobierno Municipal con una periferia rural muy importante, y parte de los concurrentes a la biblioteca provienen de esa población, que en muchos casos se traslada “más de 30 cuadras” para llegar a la biblioteca, y entre quienes encontramos una presencia importante de personas inmigrantes de origen boliviano. Así surge en la biblioteca un Taller de Filtro del que participan personas de la oficina de Asistencia a la Víctima, y el Taller de Telar ancestral que busca revalorar y recuperar saberes culturales étnicos y de valoración de género, actividades coordinadas por su bibliotecaria Jessica Flores.

**Mujeres de minorías étnicas y culturales:** En la Biblioteca Pública Municipal Batán, se desarrolló hace algún tiempo una experiencia muy particular con trabajadoras inmigrantes en situación irregular en campos de la zona. Esta tarea que fue iniciativa de un grupo de monjas religiosas contó con la asistencia de una de las bibliotecarias Georgina Ortiz, que además de trabajar con las niñas y niños, motivaba a las mujeres a leer a partir de papeles manuscritos que no resultaban “sospechosos” y que enviaba en el cuaderno de las pequeñas y pequeños. Lamentablemente la experiencia fue abruptamente suspendida, pero ha dejado una huella en las bibliotecarias y ojalá también en algunas de aquellas mujeres que recibieron esos “papelitos”, a veces con una sola pregunta “¿qué te gustaría leer?”, porque como sabemos, a veces todo comienza con una pregunta.

En la Biblioteca Pública Protegida Gladys Smith del Barrio Bosque Alegre, se desarrolla una tarea impresionante de inclusión con mujeres de la comunidad gitana que se acercaron para aprender a leer hace ocho años y que hoy participan activamente en todas las muchas actividades culturales de esta biblioteca; las bibliotecarias Norma Martínez y Lucía Avenando, toman un rol activo muy fuerte como nexo entre la comunidad gitana y algunas instancias oficiales como la judicial, por ejemplo. Las gitanas buscan consejo con ellas ante la necesidad de hacer o no determinados trámites, llegando incluso a pedir ayuda para que intercedan ante

casos muy graves de conflicto con la ley. Por su parte, trabajadores sociales y fiscales piden asesoramiento en la biblioteca para entender situaciones puntuales o la utilizan como lugar de mensajería. En el último aniversario de la biblioteca, el acto contó con la participación de expresiones culturales diversas: un grupo de acordeón a piano con sus “canzonettas” italianas, un grupo de jóvenes con elementos de percusión autóctonos, una canción gitana en la voz de mujeres y niños de la comunidad y hasta un “tango feminista”. Cada 1° de agosto esta biblioteca festeja la Fiesta de la Pachamama con su ritual característico, una ceremonia en la que las mujeres asumen un rol protagónico.

**Trabajo comunitario con perspectiva de género:** observamos al analizar el caso de la Biblioteca Manuel Belgrano, la ausencia actualmente, de mujeres mayores de 40 años. En el año 2000, funcionando la Biblioteca Municipal, (anterior a la actual), se instaló en una construcción adyacente a la biblioteca ubicada en el mismo predio, la sede del Plan Trabajar, un plan social para personas desocupadas que se había puesto en funcionamiento en 1997. Este plan fue reemplazado en el año 2001 por el Plan Jefes y Jefas de Hogar que entre sus características destacó por su crecimiento exponencial (2 millones de beneficiarios) y la alta presencia de mujeres entre ellos (Neffa ;2009), el plan contemplaba la contraprestación de tareas comunitarias a cambio del pago que las personas percibían. En muy poco tiempo, y al ritmo vertiginoso de la crisis social del momento, en la Biblioteca Manuel Belgrano hubo cientos de mujeres a las que asignar tareas. A propuesta de la bibliotecaria de entonces, se prepara a un grupo de ellas, la mayoría entre 20 a 40 años, para prestar servicios en la biblioteca más allá de las tareas de limpieza que estaban establecidas oficialmente. Ayudar a niños pequeños con la tarea escolar, cuidar las pertenencias de quienes estaban en la sala, reparar libros, reclamar libros atrasados, hacer lecturas domiciliarias a personas con dificultades de traslado, asistir junto a la bibliotecaria a comedores y otras organizaciones comunitarias para hacer tareas relacionadas con la lectura. Este movimiento, tuvo como resultado en varias de estas mujeres, la llegada a una institución, la biblioteca, a la que no conocían ni imaginaban poder usar; el encuentro o reencuentro con textos escritos y en su manipulación, la mirada que se deja caer sobre las letras y retoma una tarea por mucho tiempo abandonada: leer. Algunas de esas mujeres decidieron retomar sus estudios, otras empezaron a leer, todas establecieron un vínculo entre ellas y las bibliotecarias y la biblioteca, hasta el cierre de esta en el año 2010.

A partir de los primeros resultados de este estudio en el mes de febrero, respecto de la poca presencia de hombres adultos acompañando a niñas y niños, en la Biblioteca Nicolás Avellaneda se puso en marcha una campaña a través de las redes sociales con el nombre de “Papá también sabe leer”. En ella se difundían fotografías de padres y abuelos en compañía de sus niñas y niños en diferentes actividades en la biblioteca.

**Género y Literatura:** En la Biblioteca Pública Municipal Nicolás Avellaneda, funciona desde el año 2014 un taller de lectura llamado “Encuentros de Lectura Compartida”, en el que en cada reunión la bibliotecaria lee un texto en voz alta, la mayoría de las veces cuentos, y luego se conversa sobre el mismo; sobre el final de año la lectura se centra en una novela. En 2018, la propuesta consistió en la lectura de textos feministas de Siri Husvet, Mariana Colasanti, Clarice Lispector, Samanta Schweblin, Ángeles Mastretta, Isabel Allende, Chimamanda Adichie, Inés Fernández Moreno, Ana María Moya, Emilia Pardo Bazán.

**Experiencias con géneros disidentes:** Hasta aquí, las experiencias relevadas dan cuenta de un trabajo relacionado con las relaciones de poder y la inequidad entre hombres y mujeres, pero siempre dentro del modelo de sexo-género heterosexual. Sólo en una biblioteca y en la entrevista con su bibliotecaria, apareció una experiencia con una persona trans para la que la relación con ella, el uso de la biblioteca y sus recursos acompañaron y ayudaron el proceso de identidad. La Bibliotecaria Documentalista Marcela Rueda, cuenta cómo se acerca a la biblioteca en una comunidad muy chica, en una zona semi rural, un joven que tiene sus sobrinos a cargo, y retira libros, y a medida que crece el vínculo de confianza entre ellas le cuenta que es una mujer trans, que oculta su identidad femenina, que trabaja en prostitución a la noche y le va narrando su vida. Y en el transcurso de algunos años, muchas charlas y lecturas que juegan fuertemente en su proceso de subjetividad asume una identidad femenina y se aleja de esa comunidad. Al igual que en otras experiencias sociales y culturales en contextos adversos, recogidos y analizados por la antropóloga Michele Petit (2001; 116), en este caso “la biblioteca respalda un gesto de despegue, de resistencia, de transgresión de los límites establecidos. Y contribuye a que algunos jóvenes realicen desplazamientos reales o metafóricos en diferentes terrenos de su vida”

## Conclusión

La Educación Sexual Integral que reciben niñas, niños y adolescentes de nuestro país comprende aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos, en una propuesta transversal que se alinea en un modelo de perspectiva de género y de derechos, en el marco que brindan los Derechos Humanos y de la Diversidad. De aplicación en las escuelas estatales y privadas de todo el país, sus contenidos trascienden la escuela y se funden en valores de convivencia para la sociedad.

Bibliotecarias y bibliotecarios pueden ser los profesionales que a partir de un profundo conocimiento de los recursos físicos y digitales con los que cuenta la escuela o la comunidad, acerquen y propongan a les docentes el material pertinente para el desarrollo de sus clases, y para la continuidad de lectura y exploración de niñas y jóvenes.

Este trabajo mostró una serie de experiencias significativas y trabajos realizados desde una perspectiva de género en Bibliotecas del Sistema Municipal de Bibliotecas Públicas del Partido de Gral. Pueyrredón, las bibliotecas escolares por su parte, podrán dar cuenta de experiencias muy valiosas en el mismo sentido.

Las bibliotecas como instituciones producidas por la sociedad, atravesadas por todas sus circunstancias y de profunda trayectoria democrática, tienen una tarea insoslayable en la construcción de relaciones justas y equitativas. En el caso de la ESI, no es posible pensar que la biblioteca de la escuela quede por fuera de su implementación, pero además bibliotecarias y bibliotecarios tienen mucho que aportar a la tarea.

## Notas

(1) Lic. En Bibliotecología (UNMdP), Especialista en Políticas Públicas para la Igualdad (CLACSO). Bibliotecaria en el Sistema Municipal de Bibliotecas Públicas actualmente a cargo de la Biblioteca Pública Municipal Nicolás Avellaneda. Integrante de los equipos docentes del Seminario de Prácticas Socio comunitarias (Depto. de Prácticas Socio comunitarias) y del Seminario Educación Sexual Integral y Teoría feminista (Depto. de Sociología) de la Facultad de Humanidades

(2) El nombre de esta Ley surge a partir del femicidio de Micaela García, una joven que fue violada y asesinada por Sebastián Wagner, un hombre con antecedentes penales que se encontraba con libertad condicional, beneficio otorgado por la justicia de la Provincia de Entre Ríos (Argentina).

## Bibliografía

BÁEZ, J. (2016). La inclusión de la educación sexual en las políticas públicas de América Latina. Los organismos internacionales y sus formas de intervención En : *Revista latinoamericana de educación comparada*. pp 71-86. Año 7 n°99. <http://www.saece.org.ar/relec/revistas/9/art5.pdf>

CASTIGLIONI, G. (2019). Una mirada de género sobre las bibliotecas públicas. Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional de Mar del Plata. <http://humadoc.mdp.edu.ar:8080/xmlui/handle/123456789/85>

FUENTES ROMERO, J.J. (2007). Las definiciones del material de la colección de las bibliotecas. Los conceptos de gestión y desarrollos de las colecciones. Un estado de la cuestión. En *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, n° 88-89, jul-dic 2007. Disponible en: <file:///C:/Users/user/Down/LasDefinicionesDeLaColeccionDeMaterialesDeLasBibli-2695898.pdf>

GROSSO, J. (2020). Literatura trans: un imaginario que se renueva con nuevas formas de escritura y resistencia. Infobae, 28 de junio. <http://www.infobae.com/cultura/2020/06/28/literatura-trans-un-imaginario-que-se-renueva-con-nuevas-formas-de-escritura-y-resistencia/?fbclid=IwAR1BM1xHllyed-OlrHhCkkVThWaXP81P6wKCaH-eyz19sTB1c-uBpthOn48>

IFLA/UNESCO (2002). Directrices de la IFLA/UNESCO para la Biblioteca Escolar. <https://>

[archive.ifla.org/VII/s11/pubs/sguide02-s.pdf](http://archive.ifla.org/VII/s11/pubs/sguide02-s.pdf)

MORGADE, G. (comp) (2011). *Toda educación es sexual*. Buenos Aires: La cruzja.

LARRALDE, G. (2019). *Diversidad y Género en la escuela*. Buenos Aires: Paidós.

Neffa, J. C. (2009). El Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados (PJyJHD): análisis de sus características y objetivos. Fortalezas y debilidades. En *Trabajo, empleo, calificaciones profesionales, relaciones de trabajo e identidades laborales*. (Vol. 2, 281-347). Buenos Aires: Clacso.

PETIT, M. (2001). *Lecturas del espacio íntimo al espacio público*. México: Fondo de Cultura Económica.